

INMOBILIARIA LAGUARDIA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera San Roque, 18, en La Guardia (Pontevedra), el día 30 de Julio próximo, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA **JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 2024, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

ORDEN DEL DIA **JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Facultar al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración para, indistintamente, comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las Escrituras Públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Cuarto.- Estudio para fijar retribución del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de los administradores relativo a la propuesta de la modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales y de la propuesta de retribución del Consejo de Administración. Así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, tanto por vía postal como telemática.

Vigo, a 26 Junio de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
José Luís Moreira Carrero.